

Consejo Escolar

12 de diciembre de 2022

Participantes:

Silvia Pino : Representante C.D.S Providencia

Carolina Cáceres : Directora

Carlos Aguilar : Coordinador Comunal SEP

Pilar Guerra : Jefe UTP Prebásica a 5° Básico

José Gutiérrez : Jefe de UTP de 6° básico a IV° Medio

Claudia Bravo : Representante Docentes (reemplazo)

: Secretaria de acta

Armando Echeverría : Representante Asistentes de la Educación

Loreto Flaño : Representante CEMPA

CEMPA

Centro de Madres, Padres y Apoderados
del Liceo Juan Pablo Duarte

RUT: 65.190.645-8

cempaipd@gmail.com

Inicio el consejo escolar siendo las 14: 20 hrs.

Tabla

1. Lectura del Acta anterior
2. Estado de elaboración de RICE
3. Presentación de Evaluación PME-SEP
4. Presentación Convenio ADECO finalizado
5. Calendario Escolar 2023
6. Varios

1. Lectura del acta anterior

Da inicio a este consejo escolar la Sra. Directora Carolina Cáceres informando que la Sra. Loreto Flaño llegará posteriormente ya que por un impasse no estaba en el correo invitación a este consejo escolar, por lo que fue llamada vía telefónica, Sra. Directora le informará lo tratado durante su ausencia.

Se da inicio a la lectura del acta anterior aprobada sin reparos, ésta será enviada vía correo a la Sra. Flaño para su lectura y posteriores comentarios.

2. Estado de elaboración RICE

Sra. Directora informa que documento RICE fue enviado al Departamento Jurídico Corporación para su aprobación, una vez que se reciban los ajustes de este se realizará un Consejo Escolar Extraordinario para su aprobación, dentro de los puntos están el correcto uso del uniforme, acato de las medidas que indica en RICE, respeto entre los diferentes estamentos de la comunidad, entre otros.

Sra. Silvia Pino indica que este debería ser un proceso rápido para llamar al próximo consejo escolar.

3. Presentación de Evaluación PME-SEP

Sra. Pilar Guerra Jefa de UTP y Coordinadora de PME-SEP, da a conocer el resultado de la jornada de Reflexión de PME. Éste se realizó el día 7 de diciembre

Este proceso debe estar cerrado en el mes de diciembre y la segunda parte del trabajo de reflexión finaliza el miércoles 14.

En la presentación se muestra la evaluación del PME 2022 y su impacto en el aprendizaje y desarrollo emocional de los estudiantes.

Los resultados de la evaluación indican la percepción de los miembros de la comunidad en relación con cada una de las acciones indicadas en las dimensiones que propone esta planificación estratégica. De esta manera queda constancia de la ejecución e impacto de las acciones declaradas en nuestro PME.

En la segunda etapa de la reflexión se acordarán cuáles son acciones que se proyectarán para el próximo ciclo y se acordarán los objetivos estratégicos y la estrategia.

Sra. directora indica que sería conveniente consultar si se requiere apoyo de algún profesional para el apoyo de los estudiantes y docentes en un área determinada, esta necesidad que puede salir en algún punto de gestión escolar o convivencia escolar la cual se hace la bajada desde gestión de recursos.

Carlos Aguilar indica que los dineros SEP pueden ser utilizados por ejemplo por PIE de ser necesario, los dineros SEP permiten financiar y organizar la gestión pedagógica y planificación estratégica, esta es por un período de 4 años; el próximo período es a partir de marzo de 2023.

Ante la consulta que realiza la Presidenta del CEMPA, en relación a que sucederá con los recursos SEP una vez que los colegios pasen a los Servicios Locales, don Carlos Aguilar indica que la normativa de la SEP continúa, aunque se cambie de empleador, la única manera que esta se termine es que la normativa se derogue, por lo que esta aún continúa cuando se haga el traspaso al Servicio Local.

Sra. Flaño consulta si estos dineros son fijos o variables, se responde que son de acuerdo con la asistencia de estudiantes prioritarios y preferentes, por lo que su monto varía mes a mes según la asistencia.

4. Presentación Convenio ADECO finalizado

Sra. Pilar Guerra informa sobre el convenio ADECO cuyo objetivo es: *“Liderar y gestionar una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo”*. Lo que significa mejorar las prácticas pedagógicas, para que el impacto de éstas sea directo en los y las estudiantes; como fue el trabajo realizado en las horas no lectivas. A continuación, se detallan algunas acciones intencionadas en este convenio:

- Reunión de jefes de departamento con UTP

- Reuniones de departamentos
- Reuniones de profesor jefe.
- Reunión CAP (Comunidades de Aprendizaje Profesional)
- Feria de Prácticas docentes donde se invitó a los docentes a dar conocer sus experiencias y prácticas de aula.
- Taller de uso y manejo de la voz
- Taller de guitarra para docentes, NT1-2, 1° y 2° básicos, para que este instrumento musical sea una herramienta de aula.

Sra. Silvia Pino y don Carlos Aguilar debido a compromisos en la CDS deben retirarse del consejo.

5. Calendario Escolar 2023

Sra. Directora informa que a la fecha aún no llega el Calendario Escolar 2023, por lo que da a conocer fechas de inter feriados que se pueden tomar para su aprobación o no por parte del consejo ya que influyen en el fin del año escolar:

Feriado	Inter feriado	
Jueves 29/06/2023	Viernes 30/06/2023 .	Aprobado
Martes 15/08/2023	Lunes 14/08/2023	Aprobado
Lunes 18/09/2023	Miércoles 20/09/2023	Por definir
Martes 19/09/2023	Jueves 21/09/2023	
	Viernes 22/09/2023	
Jueves 12/10/2023	Viernes 13/10/2023	Aprobado

6. Varios

Sra. Directora informa que escribió al departamento de tránsito de la municipalidad por el tema de la señalética de zona de escuela ubicada en la calle Santa Isabel, debido a esto personal del Departamento de Tránsito visitaron el lugar e indicaron a la Dirección del establecimiento que se realizarán mejoras antes del inicio del año escolar 2023.

Integrantes solicitan que se pida al Departamento de Tránsito mejorar la intensidad de la luz de la señalética que se encuentra frente al acceso por calle Santa Isabel.

Siendo las 15:45 hrs, finaliza el consejo escolar, la Sra. Directora agradece la presencia de los participantes.